

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, sobre la violencia armada y el tráfico de armas que afecta a México

Anexo IX

Martes 15 de noviembre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE MÉXICO SOBRE LA VIOLENCIA ARMADA Y EL TRÁFICO DE ARMAS QUE AFECTA A MÉXICO

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de México tiene a bien escribirle para compartir información relevante sobre la violencia armada y el tráfico de armas que afecta a México.

Estamos siguiendo los esfuerzos que el Congreso de su País está realizando para reducir la violencia armada, así como para promover un sistema de venta de armas de fuego seguro y responsable, que permita el acceso a propietarios responsables. No tenemos dudas de que estas importantes acciones tendrán efectos positivos en los Estados Unidos de América y más allá de sus fronteras.

Como sabe, México también sufre profundamente por este tipo de violencia, particularmente con el armamento que ingresa de manera ilícita al país.

La encuesta "Small Arms Survey" estima que hay al menos 13 millones de piezas de armamento no registradas en México. Esto lo convierte en el quinto país con más armas no registradas en manos de civiles, detrás de Estados Unidos de América, India, China y Pakistán. Esta es una contradicción relevante dado que México participa modestamente en su fabricación y producción. Además, solo existe una tienda en todo el país para su adquisición, controlada por las Fuerzas Armadas Mexicanas, para poseer una, un ciudadano privado debe cumplir con varias regulaciones estrictas antes de poder acceder a pistolas de bajo calibre.

La cercanía geográfica de nuestros países y la laxitud con la que la industria armamentista realiza sus negocios en suelo estadounidense da como resultado que alrededor de medio millón de piezas sean traficadas ilícitamente a México desde su país. De ellas muchas son catalogadas de asalto o para combate, empoderando así a los grupos del crimen organizado que causan destrucción, lesiones y muerte en México, empujando a las personas a migrar de sus lugares de origen que eventualmente llegan a la frontera sur de los Estados Unidos - y facilitan el tráfico de drogas que perjudica tanto al pueblo de México como al Americano.

Considerando la compleja situación que enfrentamos en las Américas, esta Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acoge con beneplácito la promulgación de la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras, que incluye la verificación de antecedentes de forma extendida para los compradores menores de 21 años, la aclaración de los requisitos de la Licencia Federal de Armas de Fuego, el financiamiento de las Leyes estatales de bandera roja y otros programas de intervención en crisis. En México estamos muy satisfechos de que el tráfico de armas sea sancionado a través de esta Ley que potenciará las acciones legales contra quienes participen en las redes que brindan estas herramientas al crimen organizado, y además, promoverá la colaboración judicial entre México y Estados Unidos de América.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Aunque este órgano de gobierno legislativo entiende que existen obstáculos legales para responsabilizar a la industria armamentista por sus prácticas comerciales negligentes y laxas dada la existencia de la Ley de Protección al Comercio Lícito de Armas y las Enmiendas Tiahrt, sí creemos que acciones audaces y estratégicas como la aprobación de la Ley de Comunidades más seguras generarán un mercado más responsable y consciente.

Agradeciendo su atención, reiteramos nuestro ánimo de colaborar en estrecha colaboración con el Congreso de su país para proteger a las Américas de la violencia armada.

Palacio Legislativo, Ciudad de México, 15 de noviembre de 2022.

Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Dip. Jorge Romero Herrera

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y La Diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>